



Informe Mensual

Año 2, Número 11 Noviembre 2015

Gasto público y popularidad: entendiendo economía política del chavismo

Prohibida su reproducción y/o distribución

En la última década, la política económica venezolana se ha caracterizado por la expansión constante del gasto público, lo que ha llegado a transformarse en la marca de fábrica del chavismo. Apoyado en el incremento de los precios de crudo, el Gobierno ha destinado un gasto público cada vez mayor al financiamiento del consumo corriente de los sectores menos favorecidos.

Esta política le ha permitido estimular el crecimiento de la demanda agregada y del producto interno bruto (PIB), así como generar artificial y discrecionalmente una situación de "bienestar" que le ha servido de plataforma para mantener elevados sus niveles de popularidad.

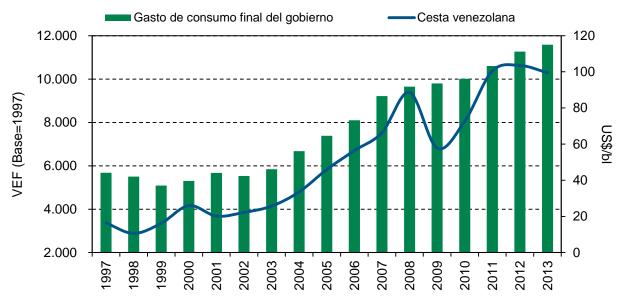






En este informe intentaremos hacer un análisis histórico de los diferentes ciclos del gasto público y su relación con los ciclos de popularidad del chavismo, explicar cuáles son los canales de transmisión mediante los cuales el gasto público se traduce en una mayor popularidad del gobierno de turno y determinar cuántos puntos de popularidad han sumado los candidatos del chavismo apoyándose en políticas fiscales expansivas.

Gasto del Gobierno vs. Precios del Petróleo



Fuentes: BCV, Menpet y Ecoanalítica

El gasto y la popularidad, dos caras de la misma moneda

El fuerte incremento de los precios petroleros durante la última década relajó la restricción presupuestaria de la administración pública, lo que le permitió al Gobierno incrementar su gasto sin la necesidad de subir los impuestos. Este auge, que también han vivido otros gobiernos mineros del continente, ha permitido al chavismo sumar o mantener adeptos.

Muchos han atribuido la alta popularidad del chavismo (desde 1999 hasta 2014) primero a los dotes de comunicador y mando del expresidente Chávez, al control del aparato







comunicacional y a una muy bien engranada maquinaria electoral representada por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), factores últimos construidos por Chávez y heredados por el presidente Maduro. Sin embargo, todos estos factores pueden reducirse a una explicación económica.

En un estudio estadístico de series históricas hemos podido determinar que los niveles de popularidad presidencial¹, observados durante el periodo de 1999 hasta 2014, responden en gran medida a la evolución del gasto público ejecutado (en términos reales). Esto se infiere después de observar el alto grado de correlación entre las dos variables, de alrededor de 56,1%, lo que quiere decir que seis de cada diez veces que el gasto público en términos reales sube (baja), la popularidad del Presidente también se incrementa (reduce). Dicha correlación aumenta a 73,6% en el periodo de 2006 a 2012, en el que se dan los mayores incrementos del gasto público y dos elecciones presidenciales.

Por lo tanto, los dotes de comunicador y carisma del presidente de turno, entre otros tantos factores, solo explican 26,4% de las variaciones de la popularidad en la época de mayor número de eventos electorales.

¿Cuál es el mecanismo de transmisión?

Varios son los mecanismos que explican la manera como el gasto público puede llegar a traducirse en una mayor sensación de bienestar por parte de la población y, por lo tanto, en una mayor popularidad del gobierno de turno.

En primer lugar, en los últimos años el gasto desembolsado por el Estado ha estado enfocado en los sectores menos favorecidos a través de las llamadas misiones. Es por esto que la inversión social pasó de representar el 11,1% del PIB en la década de los años noventa al 18,7% en el período comprendido entre 2000 y 2012 (últimos datos oficiales disponibles), lo que innegablemente ha tenido impacto en la reducción de la pobreza, ya que el porcentaje de hogares en situación de pobreza estaba en 42,0% para el cierre de 1999, mientras que en 2013 este porcentaje se situó en 27,3%, una disminución de 14,7 puntos porcentuales (pp) en 14 años.

¹ Agradecemos a Datanálisis por suministrarnos una serie histórica de los niveles de popularidad del Presidente.

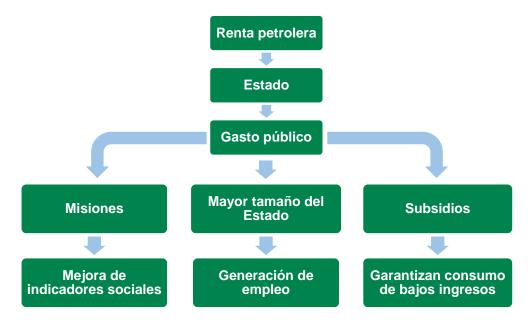






En segundo lugar, el gasto público impacta el empleo a través de la expansión del aparato estatal que ha venido ampliando su número de empleados, y por ende, su proporción dentro del empleo total (que pasó de 15,3% en 1999 a 21,5% en 2013). Esto ha hecho que el peso de las remuneraciones dentro del gasto aumente de manera importante. Así, no solo gracias al incremento del número de personas que reciben ayudas gubernamentales sino al aumento del empleo público, el Ejecutivo logró repercutir de manera positiva en el consumo de los hogares, lo que significa una mayor sensación de bienestar para el venezolano de a pie.

Otro aspecto que se ha de tomar en cuenta es que una buena parte del gasto público se ha destinado al subsidio cambiario, es decir, a la asignación de divisas por parte del Estado a través de mecanismos oficiales (Cadivi, Cencoex, Sitme, Sicad) a una tasa por debajo de la de equilibrio. Ello permite una mayor disponibilidad de bienes importados para cubrir la demanda interna de bienes e insumos más baratos para los productores nacionales, lo que ayuda a contener las presiones inflacionarias y mantener el poder de compra de la moneda nacional.



La expansión del crédito también ha sido una consecuencia directa de la expansión del gasto del Estado, que ha derivado en un entorno de alta liquidez. El crédito barato ha







permitido a familias de bajos recursos llevar a cabo compras utilizando un financiamiento al que no podrían acceder en un entorno de tasas de interés positivas en términos reales.

Por último, pero no menos importante, encontramos la política gubernamental de inversión en construcción de los últimos cinco años, que, aunque le ha dado el mayor impulso al producto, ha desplazado a otros sectores como el de la construcción privada.

En resumidas cuentas, el Gobierno ha sabido aplicar la receta: un mayor gasto público que, con la venia de unos mayores precios del petróleo, se destina a favorecer unos cuantos sectores y atenuar los efectos de desequilibrios estructurales, produciéndose así un crecimiento económico y una mejora en los indicadores sociales que no serán sostenibles en el tiempo si el flujo de renta se ve afectado por algún suceso imprevisto.

El incremento del consumo y bienestar de la población generó una base sólida de popularidad del Gobierno entre los sectores de bajos ingresos, favorecidos por la política fiscal del Ejecutivo. Esta fórmula es la que ha aplicado el Gobierno elección tras elección y la que le había garantizado hasta ahora el éxito en casi todas las contiendas electorales, aun cuando el entorno económico no haya sido el más apropiado y, aún contra lo racionalmente aconsejable, como en 2012, cuando cayeron los ingresos petroleros.

¿De cuánto es el efecto del gasto sobre la popularidad?

Para estimar el efecto del gasto sobre la popularidad presidencial hicimos una regresión econométrica utilizando como variable dependiente a esta última y como como variables independientes el gasto público en términos reales y su variación porcentual de los últimos 12 meses.

Los resultados de nuestro modelo reflejan que al menos 60,0% de las variaciones en la popularidad del Presidente obedecen al nivel del gasto público real y su variación, lo que es coherente con el análisis de correlación expuesto anteriormente. Esto equivalente a decir que tan solo 40,0% de la popularidad presidencial es producto de "otros factores".

Más aún, esta regresión nos permite asegurar que los primeros 26,0 puntos porcentuales de la popularidad del Presidente no dependen del gasto público (lo que







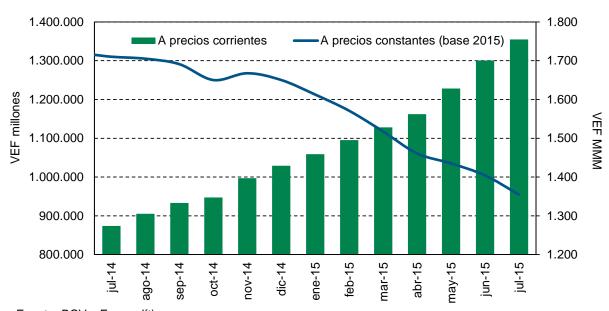
Informe Mensual Caja Caracas | Número 11, noviembre 2015 | Pág.6

se conoce como chavismo duro o chavismo de base), y que la popularidad del presidente aumenta un 0,2% por cada 1,0% de incremento del gasto (en términos reales).

Un modelo que se agotó

El aumento de los precios, derivado en parte de la expansión monetaria de origen fiscal, ha significado una pérdida del poder adquisitivo que ha obligado a las familias a usar más bolívares para adquirir el mismo bien o servicio, por lo que el gasto que emplea el Gobierno como política para afianzarse en el poder requiere de un aumento frecuente para mantener el mismo efecto.

Gasto del Gobierno Central



Fuente: BCV y Ecoanalítica

Lo más significativo de esto es que los más afectados por esta pérdida de poder adquisitivo son los sectores de bajos ingresos, es decir, aquellos a los que en teoría el Gobierno dirige su gasto. Esto ha reducido el impacto del gasto en la popularidad del Ejecutivo, como hemos observamos en los últimos meses, por lo que es posible que la







popularidad del oficialismo continúe socavándose a pesar de las mayores erogaciones en términos nominales.

Como vemos, el incremento del gasto ha terminado siendo, en última instancia, un círculo vicioso para el Gobierno, pues la liquidez y la inflación hacen que el gasto vaya perdiendo efectividad a la hora de generar consumo y crecimiento económico, así como bienestar dentro de la población y, a su vez, el gasto termina solo generando más inflación.

¿Si el modelo se agotó porque no se promueve un cambio?

Como hemos visto, el Gobierno enfrenta en 2015 serias restricciones a nivel de ingresos, y la manera en que ha financiado la expansión de su gasto genera cada vez mayores desequilibrios. Vale entonces la pena preguntarse ¿por qué no cambiar de estrategia?

La respuesta a esta situación, que va en contra de cualquier receta económica, tiene una raíz política. El Gobierno necesita mantener su popularidad de cara a las elecciones parlamentarias de fin de año, y si bien en los últimos dos años el gasto ha perdido poder para generar una mayor popularidad, un recorte de las erogaciones del Gobierno podría implicar una mayor desaceleración económica y una mayor pérdida de votos en un momento en el que la aprobación de la gestión del Ejecutivo es de apenas 24,3%.

A ello se suma la situación de pugnas de poder entre los grupos internos del chavismo, y un recorte del gasto implica eliminación de contratos públicos, reducción en el número de cargos políticos y por lo tanto un reordenamiento en las cuotas de poder, algo muy complicado de hacer si lo que se quiere es mantener la maquinaria alineada con el objetivo de ganar la próxima contienda electoral. Una vez más lo político es prioridad para un Gobierno que esta vez no podrá contar con su herramienta preferida: la expansión del gasto público.







Indica	adores Económicos	Semanales	
	III Semana Octubre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés activa (%)	21,3	-0,5	3,5
	IV Semana Octubre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés overnight (%)	4,9	-3,4	-9,7
	IV Semana Octubre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Reservas internacionales (MM US\$)	15.045	-1,5	-25,4
	IV Semana Octubre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)*
Gasto del Gobierno Central (MM VEF)	56.245	-30,2	74,9
	III Semana Octubre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Liquidez monetaria (MMM VEF)	3.251	2,0	97,2
Precio de la	s cestas petroleras inte	rnacionales (US	5/bl)
	IV Semana Octubre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
WTI	44,8	-2,7	-43,5
Brent	48,0	-1,4	-44,3
Precio d	e la cesta petrolera ven	ezolana (US\$/bl)	
	IV Semana Octubre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Promedio semanal	38,6	-2,1	-49,0

Fuentes: BCV, Menpet, ONT y Ecoanalítica



^{*} Variación anual del gasto acumulado.





Tips Económicos

Venezuela

Pagando las deudas. El ministro de Finanzas, Rodolfo Marco Torres, señaló que la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) canceló en octubre un aproximado de US\$5.000 millones en pagos de intereses y vencimientos de su deuda y criticó que los precios de los bonos de Pdvsa no hayan subido, pese a haber hecho los pagos pertinentes. En noviembre se tendrá que pagar US\$3.033 millones en compromisos externos (Pdvsa más Gobierno central). (El Mundo)

¿Y para los maestros? Además del aumento de los cesta tickets, el presidente de la Republica, Nicolás Maduro, anunció un aumento salarial de 30,0% para todos los educadores del país. El primero de mayo de este año los maestros recibieron un aumento salarial de 50,0%, por lo tanto, con este aumento se alcanza un incremento salarial de 85,0% para el sector educativo. Asimismo, Maduro señaló que incluso con precios bajos del petróleo se mantendrá la "inversión social". (El Universal)

Militantes del PSUV piden unificación. El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Jesús Faría, señaló que es necesario modificar el actual esquema cambiario en aras de lograr mayor transparencia en las actividades económicas del país. También indicó que es necesario establecer un vínculo entre el Estado y la empresa privada; sin embargo, el Gobierno ha dejado claro en declaraciones recientes que está en contra del sector privado. (El Universal)

Estados Unidos

Menor desempleo y mayor salario. Según el *Bureau of Labor Statistics* de los EE. UU. El desempleo en términos interanuales en septiembre de dicho país se ubicó en 5,1%, 0,8 puntos porcentuales (pp) menos que en septiembre de 2014. Por otro lado,







informó que entre 2005 y 2014 el salario semanal de los trabajadores de la industria privada alcanzó los US\$986, un incremento de US\$207 en comparación con el inicio del periodo (US\$779). (Bureau of Labor Statistics)

Se agota el tiempo. El secretario del Tesoro de los EE. UU., Jack Lew, estimó que "a más tardar" el 3 de noviembre el fisco estadounidense agote las medidas contables especiales que mantienen la deuda del país por debajo de su límite legal. Lew señaló que a partir de esa fecha el Departamento del Tesoro solo podrá pagar las cuentas del país con el dinero que tiene a la mano (US\$30.000 millones) sumado a cualquier ingreso diario, por lo que no se contará con recursos para cubrir las cuentas en algunos días, las cuales pueden ascender a US\$60.000 millones. (Reuters)

¿Adiós a las sanciones? El presidente de los EE. UU., Barack Obama, pidió a su Gobierno preparar la suspensión de las sanciones estadounidenses contra Irán, en virtud del acuerdo nuclear firmado en julio por Teherán y las grandes potencias. La fecha de suspensión efectiva de las sanciones dependerá del cumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno iraní, a quien le conviene un período corto, pues busca recuperar los fondos congelados en bancos extranjeros y dar aire a una economía afectada por la caída de los precios del petróleo. (Reuters)

Colombia

Continúa el freno Durante la décima reunión de política monetaria, la Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar por segundo mes consecutivo sus tasas de interés. Un incremento importante a nivel del precio de la canasta familiar, incentivó la decisión de incrementar en 50 puntos dicho indicador alcanzando un valor de 5,25%. Adicionalmente, el Banrep planea tomar medidas para controlar la volatilidad del tipo de cambio. (Portafolio)

Y el Gobierno interviene Ante la fuerte y acelerada depreciación del peso colombiano a tasas record por encima de los 3.000 COP/US\$ en los últimos meses, la junta directiva del Banco de la República decidió tomar un set de medidas al respecto, fundamentalmente vía un sistema de subastas de las llamadas opciones "call", con el







fin de minimizar las variaciones injustificadas del tipo de cambio y contribuir a la mejora de las distintas expectativas en torno a la inflación. (El tiempo, Colombia)

Encaminados al éxito Acorde al más reciente informe de la revista "The Economist" acerca de la nación cafetera, la misma se encuentra en la senda correcta después de los acuerdos de paz alcanzados el pasado septiembre en la habana, enfatizando que a pesar de encontrarse en dificultades financieras por el momento, los acuerdos de paz así como una mayor internacionalización de la economía haría que en el largo plazo los colombianos gozarán una mayor calidad de vida. (El tiempo, Colombia)

Panamá

Por el buen camino. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del año 2018 Panamá aplicará el mecanismo de intercambio de información automática, para así cumplir con la comunidad internacional. La iniciativa adoptada busca cumplir con los estándares globales de transparencia fiscal y no exclusivamente a estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (La Estrella, Panamá)

Opiniones encontradas. La Cámara de Comercio de Panamá declaró que "el país necesita el nacimiento de una nueva República, a través de una Constituyente de legítimo origen, comparable a la de 1946". Su planteamiento es contrario al del Gobierno, que anunció en julio que no adelantaría, por el momento, ningún proceso de cambio a la Carta Magna. (La Estrella, Panamá)

Indicador de crecimiento. De enero a septiembre de 2015, el flujo de visitantes registró un total de 1,9 millones de personas, un crecimiento de 15,1% con respecto a igual periodo en 2014, de acuerdo con el informe de Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría (INEC) y estadísticas de la Autoridad del Turismo de Panamá (ATP). Los gastos efectuados por los visitantes en dicho periodo se estimaron en US\$3.225,4 millones, lo que significa un incremento de 14,3% sobre el mismo periodo del año anterior. (La Estrella, Panamá)







Tips Sectoriales

Comenzó la cacería. El ministro de Industrias y Comercio, José David Cabello, informó que la Comisión Nacional de Precios Justos inició despliegue por todo el país para garantizar que la población "adquiera bienes y servicios sin niveles especulativos". El Ministro recordó que se ordena un margen máximo de ganancia para la comercialización de bienes y servicios de un 30,0% para el productor primario. (Ultimas Noticias)

Pensando en las elecciones. El ministro de Alimentación, Carlos Osorio, declaró que las fiscalizaciones forman parte del despliegue para instaurar la nueva modalidad de precios aprobada por el Ejecutivo. "Estamos desplegados desde la semana pasada y esta semana iremos a profundizar más la venta de los productos con su precio máximo", aseguró Osorio. (Ultimas Noticias)

Un diciembre diferente. Carlos Salazar, presidente de la Asociación de Licoreros de Caracas (Asolicorca), aseguró que el licor está garantizado para diciembre, pero habrá poca diversidad. Expresó que "*muchos deberán olvidarse del acostumbrado whisky a final de año*". A su vez, Salazar reiteró que el licor no debería estar regulado porque no es un producto de primera necesidad. (Ultimas Noticias)

Difícil satisfacer las necesidades. El Centro de Documentación de Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM) informó que la Canasta Básica Familiar (CBF) del mes de septiembre aumentó a VEF 97.291,8, lo que representa un aumento del costo de la vida de 283,3% en el último año. El Cendas-FVM informó que la variación mensual de la CBF obedece al incremento de precios de todos los grupos que la integran. (Cendas)

Sin satisfacer las necesidades. El presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), Orlando Alzuru, manifestó la necesidad de realizar una convención colectiva para solucionar los problemas salariales, establecer cláusulas de tipo social y académico y mejorar el funcionamiento del magisterio venezolano. *"El problema no es*







solo el salario, va mucho más allá de eso, ahí están contempladas cláusulas de tipo social, académico y del funcionamiento del magisterio", declaró Alzuru. (El Universal)

Situación insostenible. El presidente del Sindicato de Cantv, Juan Veliz, detalló las razones por las que el servicio de Internet que ofrece la estatal tiene constantes fallas y baja velocidad. "Uno de los grandes problemas es que la Cantv se ha convertido en un ministerio más. No ha hecho una gran inversión en cuanto a mantenimiento de equipos y herramientas que permitan a los usuarios tener un mejor servicio", declaró Veliz. (El Universal)

Sector en crisis. Trabajadores de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) denunciaron que 42.000 personas se ven afectadas por la crisis en la empresa. Aseguraron que laboran en condiciones no aptas, además de tener problemas con los salarios. Aldo Torres, miembro ejecutivo de la Federación Eléctrica, explicó que la contratación colectiva tiene cinco años vencida y la empresa aprovecha para hacer jubilaciones obligadas, irrespetando los derechos laborales. (El Universal)

Medida de contingencia. El Ministerio para la Salud publicó la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LNME) que será obligatoria en la asignación de medicamentos al Sistema Público Nacional de Salud. Entre los fármacos que están en la lista se encuentran las drogas para desórdenes funcionales gastrointestinales, laxantes, antidiarreicos, vitaminas, preparados antianémicos, diuréticos, antibióticos y medicamentos para la hipertensión. (El Universal)

Tips Economía Mundial

El consumo tiene espacio para crecer. El Primer Ministro chino señaló que su país está comprometido a hacer reestructuraciones y reformas, y que el consumo tiene "mucho margen" aún para crecer; con ello rechazó los rumores sobre el riesgo de sufrir un "aterrizaje forzoso". "Buscaremos firmemente reestructuraciones y reformas. Puede que existan fluctuaciones en los indicadores económicos, pero no serán de gran magnitud", indicó el Primer Ministro. (Reuters)







Se recupera, pero no lo suficiente. El Índice de Gerentes de Compra Caixin/Markit (PMI), el cual mide la actividad industrial y comercial, mostró que la actividad industrial en China disminuyó en octubre por octavo mes consecutivo, pero a una tasa menor en comparación con la de septiembre. En octubre el índice se ubicó en 48,3, 1,1 pp más que en septiembre, cuando llegó a 47,2; sin embargo, permanece por debajo de 50, que es el nivel que separa la contracción de la expansión del índice. (Reuters)

Los servicios también caen. Por otro lado, el PMI también demostró que el crecimiento del sector servicios en China se ha ido desacelerando. En septiembre el índice se ubicó en 53,4, mientras que en octubre llegó a 53,1, es decir una caída de 0,3 pp. El sector servicios en China compensaba la debilidad del sector fabril, pero la caída de este indicador demuestra que hasta los sectores más fuertes son afectados por la crisis económica mundial. (Reuters)

Unidos como países hermanos. Los líderes de China, Japón y Corea del Sur se comprometieron a trabajar por una mayor integración económica en la primera reunión conjunta que celebran en más de tres años en el seno de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), en momentos en que trabajan para aliviar las tensiones derivadas del pasado bélico con Japón. Los líderes han estado trabajando para plantear una zona de libre comercio entra diferentes países asiáticos. (Reuters)

Apoyando el estímulo monetario. Ewald Nowotny, miembro del consejo de gobierno del Banco Central Europeo (BCE), señaló que la institución está en lo correcto al considerar un incremento de sus compras de bonos para acelerar la inflación, pero que debería reflexionar cuidadosamente antes de hacerlo, ya que los resultados pueden ser distintos a los previstos. El mes pasado, el BCE elevó la probabilidad de aplicar más estímulos monetarios. (Reuters)

Sacando mala nota. Fitch Ratings manifestó su preocupación por el deterioro de las cuentas fiscales de Brasil, después de que el Gobierno informase que registrará un déficit presupuestario récord en 2015. Según los datos del Gobierno de Brasil, el déficit presupuestario podría llegar a US\$13.300 millones este año. La calificación de los bonos soberanos de Brasil se encuentra al borde de la categoría basura; si no realiza ajustes económicos, podría llegar a ser clasificados como tal. (Reuters)







Tips Políticos

De mal en peor. Según Jesús Seguías, presidente de la encuestadora Datincorp, la oposición podría alcanzar 56,0% de los votos y el chavismo 39,0% en las próximas elecciones parlamentarias, la gestión del presidente Nicolás Maduro es calificada como negativa por el 82,0% de los venezolanos y la oposición aumentó entre nueve puntos y 20 puntos de ventaja para la próxima contienda electoral. (El Nacional)

Estrategia que ya no sorprende. Asimismo, Jesús "Chúo" Torrealba, aseguró que la estrategia del Gobierno será activar el llamado "precio justo máximo" cinco días antes de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre. En referencia al fenómeno del "Dakazo" que ocurrió hace dos años en vísperas de las elecciones municipales del año 2013. (El Nacional)

Fuerte proyección. El secretario ejecutivo de la MUD, Jesús "Chúo" Torrealba, afirmó que serán los votos del pueblo los que le "arrebatarán" el poder a Nicolás Maduro. "Maduro por fin pegó una, Maduro tiene razón, primero, él no va a entregar el poder, se lo vamos a quitar con los votos del pueblo, con los mecanismos y procedimientos que establece la Constitución", señaló Torrealba. (El Nacional)

Sigue la insistencia internacional. Una delegación de eurodiputados visitará Venezuela para reunirse con representantes del Gobierno y de la oposición y evaluar la situación política que vive el país. La misión parlamentaria tiene previstas reuniones para "apoyar la democracia" en el país, que celebra elecciones legislativas el próximo 6 de diciembre, y afianzar los derechos humanos, declararon en un comunicado oficial. (El Nacional)

Procedimientos retrasados. La Corte Electoral Uruguaya (CEU), que preside el Consejo Electoral de Unasur, advirtió que "el sentido" de la misión de observación del bloque para los comicios legislativos venezolanos del 6 de diciembre está en riesgo. Fuentes oficiales explicaron que la CEU resolvió que la "demora y el agotamiento" de los plazos para la aprobación ponen en riesgo el sentido mismo de la misión en cuanto a su eficacia y resultados sobre la base de la experiencia acumulada. (Ultimas Noticias)







Que el derecho hable por sí solo. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) critica la "significativa degradación" de la violación de los derechos humanos en Venezuela y la falta de independencia que tiene el poder judicial. "Hay una clara desconexión entre lo que está contenido en la Constitución, las obligaciones internacionales del país y lo que sucede en la práctica", aseveró Alejandro Salinas, quien encabezó la investigación de la CIJ. (Ultimas Noticias)

Diciendo las cosas como son. Como "autoritario, populista y violador de los derechos humanos" calificaron en una declaración conjunta siete expresidentes latinoamericanos al Gobierno de Nicolás Maduro. La declaración sobre Venezuela fue apoyada por los exmandatarios Andrés Pastrana (Colombia), Laura Chinchilla (Costa Rica), Ricardo Lagos (Chile), Felipe Calderón (México), Luis Alberto Lacalle (Uruguay), Jorge Quiroga (Bolivia) y Alejandro Toledo (Perú). (Ultimas Noticias)

No saben de dónde sacar excusas. Juan Carlos Gutiérrez, abogado de Leopoldo López, informó que el expediente del juicio que se le siguió a López no fue enviado a la Corte de Apelaciones de Caracas en el lapso establecido por la ley. La causa de la demora es que no tienen cómo sacarle fotocopias a uno de los expedientes del caso. "No mandaron las copias porque la máquina se dañó. Si no está listo, las pago yo, voy a un local y saco las copias", declaró Gutiérrez. (El Universal)

Tips Legislativos

Nueva ley elimina tope para el cesta ticket. La nueva ley que regula el beneficio de ticket alimentación (Ley de Cestaticket Socialista) no contempla un límite mínimo de salario para que los trabajadores reciban el beneficio. En la ley derogada esta semana se estipulaba que el trabajador debía devengar menos de tres salarios mínimo para recibir el ticket alimentación. Esta condición ya no aparece en la Ley del Cestaticket Socialista, promulgada la semana pasada. (El Universal)







Nuevos precios justos. La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) publicó en la Gaceta Oficial N° 40.774 una providencia que incluye la mayoría de los anuncios realizados en días previos, como la reforma de la Ley de Precios Justos, que incorpora sanciones más severas, y otras modificaciones relacionadas con ilícitos cambiarios. (Ultimas Noticias)

Ganancia máxima. La providencia estipula que el margen de ganancia permitido a los productores nacionales es 30,0%, tal como lo indica la Ley de Precios Justos, mientras el margen máximo de ganancia para la importación es 20,0%. Asimismo, se fijó en un tope de 60% "permitido para toda la cadena de distribución o comercialización, independientemente del número de intermediarios que intervienen en ella". (Ultimas Noticias)

En cuanto al marcaje... la providencia reza que "en el empaque del producto y servicios es obligatorio. "Ningún bien o servicio podrá ser ofrecido comercialmente sin que su Precio Máximo de Venta al Público o su Precio Justo hubiere sido fijado y resultare visible y oportuno para el conocimiento de todo posible adquiriente". (Ultimas Noticias)

Nuevas categorías. En la providencia existen tres categorías de precios: Precio Máximo de Venta del Productor, Importador o Prestador Intermediario (PMVPI) que será determinado por el productor o importador, Precio Máximo de Venta al Público (PMVP), también fijado por el productor o importador respetando los márgenes máximos de ganancia e intermediación, "será el resultado de la suma del precio del PMVPI más la ganancia que corresponde al vendedor final" y Precio Justo, que es el precio fijado por la Sundde a los servicios y bienes a los que se les haya emitido el "Certificado de Precio Justo". (Ultimas Noticias)

Comerciantes y representantes de Sundde confundidos. La reciente modificación de la ley, publicada en Gaceta Oficial Nº 40.775, que limita fijación de precios y ganancias es perjudicial para el sector y genera confusión, no solo entre comerciantes, sino también entre representantes de la Sundde, quienes tampoco conocen con precisión los métodos de cálculo allí expuestos. Así lo expuso Cipriana Ramos, presidenta de Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio), quien apuntó que esta ley, lejos de beneficiar, perjudicará al consumidor. (Ultimas Noticias)







INDICADORES ECONÓMICOS

